Unidad para las Víctimas	**FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL**	Código: 760.10.15-35
		Versión: 05
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha: 06/08/2020
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Página 1 de 3

INFORME NÚMERO : 1 FECHA EN QUE SE RINDE : 2026-04-26

PERIODICIDAD	PERIODO REPORTADO
Mensual	ENERO

1. ASPECTOS GENERALES, ADMINISTRATIVOS Y LEGALES

No. CONTRATO O CONVENIO	NOMBRE DEL CONTRATISTA	DOCUMENTO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN \| FIRMA
CPSP-1638-2026	JUAN MANUEL BLANCO DELGADO	91354509	
FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	PORCENTAJE AVANCE FISICO	ADICIÓN
2026-01-26	2026-07-25	**2.8%**	NO
PRORROGA		SUSPENSIÓN	
NO		NO	
Objeto Contractual	Prestar sus servicios profesionales en la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas en la Dirección de Reparación para apoyar el proceso de acompañamiento a las soluciones duraderas en las rutas comunitarias étnicas y no étnicas de la población víctima de desplazamiento forzado en la Dirección Territorial Santander.		

Supervisor	No. Documento	Cargo	Dependencia
CAMILA MARCELA GONZALEZ GALINDO	1096184874	42-Director Territorial	Subdirección de Reparación Colectiva

FIRMADO:W39628473

DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN EL PERIODO REPORTADO

Teniendo en cuenta la naturaleza y tipo de contrato o convenio de conformidad con lo establecido en la cláusula de obligaciones específicas se presenta el informe correspondiente.

ORDINAL	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	ESTADO
1	Asistir técnicamente a las entes territoriales y comunidades frente a la apropiación de las rutas de acompañamiento étnicas y no étnicas de acuerdo con los lineamientos del Grupo de Retornos y Reubicaciones de la Dirección de Reparación.	No se realizó , durante este periodo se hizo lectura del clausulado y de cada una de las obligaciones, de la ruta de reparación y reintegración. 26 de enero	Aprobada por supervisor para el periodo
2	Realizar el seguimiento técnico y ajustes a la implementación de las acciones de los planes de retornos y reubicaciones correspondientes a la ruta comunitaria étnica y no étnica de acuerdo con las resoluciones del Grupo de Retornos y Reubicaciones de la Dirección de Reparación.	No se realizó la actividad durante este periodo reviso la obligación y los aspectos inherentes a ella , 26 -29 DE ENERO	Aprobada por supervisor para el periodo
3	Acompañar técnicamente los procesos de retorno y reubicación de las comunidades étnicas y no étnicas que manifiestan su intencionalidad de iniciar la ruta de acompañamiento al retorno o reubicación.	No se realizó esta actividad, durante este periodo se revisó la obligación y se participó capacitación de sobre las herramientas Microsoft 365 para aplicar en cada una de las actividades en la entidad 27 de enero	Aprobada por supervisor para el periodo
4	Remitir a nivel nacional los instrumentos y/o formatos correspondientes a los procedimientos establecidos en el sistema integrado de gestión en el marco de la ruta étnica y no étnica.	No se realizó esta actividad, durante el periodo se hizo la revisión de la obligación y su respectivo estudio y se participó en la capacitación de herramientas ofimáticas de Microsoft 365 el 29 de enero	Aprobada por supervisor para el periodo
5	Realizar los procesos de articulación necesarios con las diferentes áreas misionales de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Victimas, que se encuentren en las Direcciones Territoriales para la implementación de los procesos de retornos y reubicación.	Durante este periodo Se asistió a capacitación virtual de Capacitación: Herramientas de tu cuenta institucional 29 de enero	Aprobada por supervisor para el periodo
6	Asistir a las reuniones y/o comités que le sean asignadas, levantando actas, reportes e informes de los temas tratados en las mismas y hacer el respectivo seguimiento.	Durante este periodo se aceptó la vinculación al grupo de WhatsApp de la entidad para las reuniones o información requerida en la ejecución de las obligaciones contractuales.	Aprobada por supervisor para el periodo
7	cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato, que sean acordadas con el supervisor.	Durante el periodo se revisaron las obligaciones contractuales para determinar las acciones a desarrollar dentro del marco de la misionalidad de la entidad durante el contrato. 26 DE ENERO	Aprobada por supervisor para el periodo

Número de obligaciones procesadas: 7

En mi calidad de CONTRATISTA O PROVEEDOR anexo soportes de las actividades que soportan la ejecución de las actividades realizadas en el periodo correspondiente a este informe.

FIRMADO:W39628473

En mi calidad de SUPERVISOR DEL CONTRATO, en cumplimiento de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, así como el Manual de Contratación, el Manual de Supervisión de la UARIV y demás normas aplicables, certifico que he verificado el cargue de los informes de ejecución del contratista en la plataforma SECOP II, así como lo establece el formato de designación de supervisión contractual.

Supervisor,

Nombre: CAMILA MARCELA GONZALEZ GALINDO
Documento: 1096184874
Cargo: 42-Director Territorial
Dependencia: Subdirección de Reparación Colectiva

El documento se ha validado a través del ingreso de esta clave dinámica por el supervisor del contrato.

Fecha | Hora de firma:2026-04-30 16:57:09
Firmado por:camila.gonzalez
Firmado desde la IP:30.0.1.5

FIRMADO:W39628473